



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La solicitud de reintegro de gasto presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Profesor Agustín Minatti; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades desarrolladas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante la bienvenida a ingresantes 2016;

que el profesor Minatti fue autorizado para realizar la compra por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios, por lo tanto no se efectuaron a los proveedores las retenciones impositivas que hubieran correspondido si la compra la realizara directamente la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos por el monto total de \$ 9536,00 (pesos nueve mil quinientos treinta y seis con 00/100) descriptos en la Planilla anexa uno de esta resolución, realizados en el marco de la bienvenida a ingresantes 2016 y REINTEGRAR dicho monto al Profesor Agustín Minatti.

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR que los gastos sean reconocidos y contabilizados en su totalidad sin realizar las retenciones impositivas que hubieran correspondidos.

ARTICULO 3°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del área Central de la Facultad

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 ABR 2016
RESOLUCIÓN N° 0336
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0336
PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	Apertura Programática
31/03/2016	F,0001-00000008	ROJAS MONTICELLI	Pres. Artística	\$ 2.500,00	R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01
31/03/2016	F.0001-00000959	GALINDEZ ALBERTO	Impresiones	\$ 1.400,00	R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01
31/03/2016	F,0001-00000416	CARLI JESUS	Art. Librería	\$ 136,00	R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01
31/03/2016	F,0002-00000203	FUND. LA MORERA	Pres. Artística	\$ 3.000,00	R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01
31/03/2016	F,0001-00000368	OLMEDO MARIANO	Sonido	\$ 2.500,00	R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01
				\$ 9.536,00	